

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL CITIPLAZA H.C.P.SA., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las doce horas en la calle Boyacá 922 y V. M. Rendón, se reúnen los siguientes accionistas: Señora Sara Hinojosa Díaz, propietaria del 97.7707% con de 30.700 acciones, la Srta. Karen Pitassi Hinojosa, propietaria del 1.1146% con 350 acciones, y, Sr Alessandro Pitassi Hinojosa con el 1.1146% con 350 acciones respectivamente.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de Treinta y un mil dólares, por los señores antes mencionados, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. Alessandro Pitassi Hinojosa, y como secretaria de la misma, a la Sra. Sara Hinojosa Díaz, quien cumple con verificar nuevamente de que exista quórum para la instalación de esta junta, hecho lo cual se la instala válidamente.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el Art 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda instalada válidamente, y los accionistas deciden aprobar el siguiente único punto a tratar:

1.- Aprobar el balance del año 2018 de la Compañía Hotel Cityplaza H.C.P.S.A., representadora por la Contadora.

Leído el orden del día, y luego de revisado el Balance presentado a la Junta, estos por unanimidad de votos resuelven:

a) Aprobar el balance cortado al 31 de Diciembre del 2018 presentado por la Contadora.

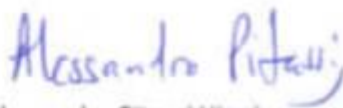
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a la 2.45: firman ) Señora Sara Hinojosa Díaz.- Accionista.- f) Ab. Srta. Karen Pitassi Hinojosa.- Accionistas.- F) Ab. Sr. Alessandro Pitassi Hinojosa.- Accionista.-

Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que remito en caso de ser necesario.



Sra. Sara Hinojosa Díaz.

SECRETARIA DE LA JUNTA.



Alessandro Pitassi Hinojosa.

PRESIDENTE DE LA JUNTA.